

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Toledo, al tomo 990 del archivo, libro 482 de Toledo, folio 38, finca número 33.506, inscripción tercera de hipoteca a favor del «Banco Santander, Sociedad Anónima».

Tipo de subasta: 39.495.932 pesetas.

Dado en Toledo a 13 de julio de 2000.—El Magistrado-Juez, Antonio Francisco Mateo Santos.—El/la Secretario.—51.178.

VALENCIA

Edicto

Don Manuel José López Orellana, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 600/96, se siguen autos sobre quiebra voluntaria de la entidad «F. Otero, Sociedad Anónima», en los que se ha acordado la celebración de la Junta de acreedores, para examen y deliberación sobre la cuenta final presentada por los Síndicos, el próximo día 2 de octubre de 2000, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este juzgado, sirviendo el presente de notificación y citación en forma a los acreedores de la entidad quebrada.

Dado en Valencia a 6 de junio de 2000.—Ante mí.—51.192.

VALENCIA

Edicto

Doña Milagros Burillo Orrico, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 22 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 708/93, promovido por don Vicente Lluch Anquela y doña Carmen Blasco Villarroja, representados por la Procuradora señora Gil Bayo, contra don Francisco Oliver Llovel, don Francisco Gimeno Bonafont, don Julio Lluch Anquela, doña María Pilar Navarro Feliu, don Juan A. Arambul López, doña Carmen Calderón Murcia, don Gabriel López Villa, doña Antonia Ferreiro López, don Bernardo Sanz Pérez, doña Ana Fernández Carmona y don José A. Sánchez Cabo, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que se dirán.

Esta primera subasta se celebrará en la Sala Única de Subastas sita en el edificio Juzgados de la calle Navarro Reverter, planta séptima, el día 15 de noviembre próximo, a las trece treinta horas, sirviendo de tipo el valor asignado, ascendente a la suma de: Lote 1, 9.940.000 pesetas, y lote 2, 8.715.000 pesetas.

En previsión de que no concurra ningún postor a esta primera subasta, se celebrará la segunda en este mismo Juzgado el día 20 de diciembre, a la misma hora, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del valor asignado para cada uno de los bienes.

Si tampoco concurren ningún postor a la segunda subasta, la tercera tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de enero de 2001, a la misma hora, y los bienes saldrán sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán en la primera y, en su caso, en la segunda subasta, posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del tipo correspondiente a cada una de ellas, y sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, el 50 por 100 del tipo expresado en la cuenta corriente número 4555, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en el edificio de Juzgados, avenida Navarro Reverter, número 2, bajo, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—La certificación del Registro prevenida por la Ley, está de manifiesto en el Decanato de los Juzgados de Valencia, oficina Subastas, con el horario de atención al público, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Podrán realizarse posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, acreditando documentalmente que se ha realizado la consignación previa a que se refiere la segunda de las presentes condiciones.

Se hace extensivo el presente edicto, para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes inmuebles objeto de la subasta

Lote 1. Vivienda en segunda planta, puerta 3, en calle Tribunal de las Aguas, número 9, de Quart de Poblet; inscrita en el Registro de la Propiedad de Paterna al tomo 1.291, libro 153, folio 116, finca registral número 17.371.

Lote 2. Vivienda sita en Valencia, calle Río Bidasoa, número 10, 3.º, puerta 17. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 10, al tomo 1.647, libro 46, folio 144, finca registral número 5.259.

Dado en Valencia a 13 de julio de 2000.—La Secretaria judicial.—51.210.

VILLARREAL

Edicto

Don José Manuel Sos Sebastia, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villarreal,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 198/1998 se siguen autos de juicio ejecutivo a instancias de la Procuradora doña Belén Gargallo Sesenta, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Grpasem Borriana, Sociedad Limitada», don Manuel José Forcada Ferrer y don Salvador José Abril Pérez, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, y precio de su avalúo, los bienes embargados a la parte demandada y que después se describirán.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 27 de octubre de 2000, a las trece horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de remate será el fijado en el avalúo de los bienes subastados, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 1356/0000/17/198/000, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la cuenta indicada anteriormente el 20 por 100 del tipo de remate.

Cuarta.—Los títulos de propiedad, suplidors en su caso por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Se reservarán a depósito, a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedaran subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el 27 de noviembre de 2000, a las trece horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate que será del 75 por 100 de la primera; y en caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo el día 27 de diciembre de 2000, a las trece horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda subasta.

Octava.—Sin perjuicio de lo que se lleve a cabo en el domicilio de los demandados conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente de notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Novena.—Si alguno de los días señalados para celebración de subasta fuera fiesta se entenderá que se celebrará la misma al siguiente día hábil.

Bienes objeto de subasta

Rústica.—Huerto de naranjos, sito en partida Loscollosa en término de Castellón. Inscrita al tomo 780, libro 29, folio 94 del Registro de la Propiedad número 4 de Castellón, finca 2.594.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.800.000 pesetas.

Urbana.—Sita en Burriana, calle Chicharro, número 14. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Nules, al tomo 1.270, libro 476 de Burriana, folio 177, finca 36.639.

Valorada, a efectos de subastas, en 6.800.000 pesetas.

Dado en Villarreal a 18 de julio de 2000.—El Secretario judicial.—51.170.